

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

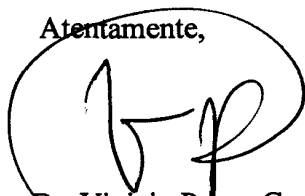
Señores
ECUAQUIMICORP S.A
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base en lo establecido de la Ley de Compañías le comunico:

- A) que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna a las disposiciones de la ley y a sus registros.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisados el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2007 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2007

Atentamente,



Dr. Vinicio Pazos García
COMISARIO

